MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA N° 07-2014

Acta de la sesión ordinaria número siete, dos mil trece, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **lunes 3 de febrero de 2014**, en el Edificio Rofas, a las 5:00 p.m.

Asisten:

- Leonardo Garnier Rímolo, Ministro de Educación Pública, presidente
- Francisco Antonio Pacheco Fernández, Exministro de Educación, propietario
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Guillermo Vargas Salazar, Exministro de Educación, propietario
- Mario Alfaro Rodríguez, Representante de la Asociación Nacional de Educadores ANDE, propietario
- Álvaro Álvarez Álvarez, Representante de la Asociación Nacional de Educadores ANDE, suplente
- Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General

Ausentes con justificación:

- Xinia Rodríguez Salazar, Representante de Educación Secundaria, suplente
- Vera Alvarado Sánchez, Representante de Educación Primaria, suplente
- Danilo Morales Rivera, Representante de Educación Secundaria, propietario.

Agenda
Sesión Ordinaria N° 07-2014
3 de febrero 2014, 5.00 pm, Edificio Rofas

1. Aprobación de la agenda del día
2. Aprobación del acta No. 04-2014
3. Dictamen de comisiones
4. "Perspectivas de la educación a la luz de la coyuntura actual"
5. Informe de correspondencia
6. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Se revisa la agenda por desarrollar el lunes 3 de febrero de 2014.

Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-07-2014

Aprobar la agenda correspondiente al lunes 3 de febrero de 2014.

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta N° 04-2014

Se revisa y analiza el contenido del acta No. 03-2014.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-07-2014

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 04-2014 celebrada el lunes 23 de enero de 2014, con las observaciones de los señores miembros.

ARTÍCULO 3

Dictamen de Comisiones

1. Comisión de Planes y Programas

Señor Álvaro Álvarez: Esta comisión en su agenda de hoy tenía lo siguiente:

a. Audiencia a representantes de la ANDE quienes se refirieron al Programa de Estudio de Estudios Sociales de III Ciclo y Educación Diversificada.

Señor Álvaro Álvarez: Cada uno de los que estuvieron presentes expuso su punto de vista y en relación a un foro que tuvieron sobre lo mismo, posteriormente nos van a hacer llegar por escrito el documento con las observaciones. Les dijimos que hay tiempo hasta el 14 de febrero para enviar lo que consideren pertinente. Ellos lo hicieron en forma oral aquí y el Presidente traía una nota personal, pero le dijimos que tenía que ser de la Organización, un criterio de la Organización por que se le hizo la solicitud a la Organización.

b. Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Asistente de Microbiología y Laboratorio Clínico del Plerus.

Señor Álvaro Alvarez: Esta carrera se envió a consulta a la Facultad de Microbiología de la UCR, donde el Decano de la Facultad de Microbiología, señor Fernando Chaves, nos hace observaciones. Nosotros habíamos enviado una solicitud de visita, ellos fueron en una Comisión y nos enviaron el informe.

Señor Guillermo Vargas: Nosotros cuando vimos el documento preguntamos si la carrera en la institución estaba capacitada para dar una carrera de esa complejidad, entonces nos enviaron unas fotografías, pero las fotografías no decían nada, mostraban una mesa con unos artículos ahí y dijimos no, para dar esos laboratorios tiene que haber alguien que vaya a ver si realmente hay equipamiento suficiente para dar los laboratorios que están en el plan de estudios de una complejidad tal que requieren laboratorios especializados y lo que dice la Universidad es que no hay.

Señor Álvaro Álvarez: Entonces la Comisión de Planes y Programas de acuerdo a los criterios técnicos recibidos por estos especialistas en una consulta y visita solicitada por la Comisión, acuerda elevar al seno del Consejo no recomendar la apertura de la carrera por las razones expuestas.

Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-07-2014

No aprobar la apertura de la carrera de Diplomado de Asistente en Microbiología y Laboratorio Clínico del Instituto Parauniversitario Plerus, por las siguientes razones:

La institución cuenta con la infraestructura necesaria para impartir las lecciones teóricas pero no así, al menos en ese momento, para realizar las prácticas de laboratorio como las han propuesto en su Plan de Estudios.

El instituto posee un laboratorio muy pequeño cuyo mobiliario es reducido y no apto para la enseñanza, con muy poco equipo básico, poca cristalería y pocos útiles y reactivos de laboratorio y con una capacidad máxima para atender a seis estudiantes a la vez.

El laboratorio no posee el material necesario para la adecuada enseñanza como lo es la bacterioteca, la micoteca y colecciones de láminas para los cursos de Parasitología y Hematología.

ARTÍCULO 4

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

No se lleva a cabo la grabación de las participaciones en la discusión de la temática correspondiente a este artículo, por lo que se realiza una breve descripción de este espacio.

Para el desarrollo de este artículo el Plenario comenta la coyuntura política del país, posterior a que se llevara a cabo el proceso de elecciones presidenciales, que queda inconcluso por no alcanzar ningún candidato el 40% necesario para lograr la presidencia en la primera contienda electoral.

En este contexto se comenta la realidad educativa del país, a la luz de los alcances de las reformas aprobadas por el Consejo y los pendientes que serían necesarios de retomar para dar continuidad a los procesos de cambio y fortalecimiento del currículo nacional.

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia

1. Oficio suscrito por el señor Ramón Araya de la Unidad de Normalización y asesoría de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos que solicita el programa de Estudios Sociales de III ciclo y Educación Diversificada.

Señora Ingrid Bustos: El señor Ramón Araya, solicita el Programa de Estudios Sociales de Tercer Ciclo y Educación Diversificada que se está discutiendo para conocer el abordaje del tema de Gestión de Riesgos y enviar las observaciones necesarias.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-07-2014

> ***Comunicar al señor Ramón Araya, de la Unidad de Normalización y Asesoría de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos, que se le hará entrega del Programa de Estudio de Estudios Sociales de III Ciclo y Educación Diversificada, para su respectivo análisis.***

2. Oficio suscrito por la señora Dyalah Calderón de la O., Viceministra Académica, quien cursa invitación al Consejo Superior de Educación, para la inauguración del curso lectivo 2014, el día lunes 10 de febrero a las 8.00 am en el Liceo de Curridabat.

Se toma nota.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios

No hay asuntos varios.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinticinco minutos

Acta No. 07-2014 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 3 de febrero de 2014, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 09-2014 del 17 de febrero de 2014.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

INGRID BUSTOS ROJAS
SECRETARIA GENERAL.